



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

REF: Adjudica licitación "SERVICIO DE OBRAS MENORES, Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO"

TREHUACO,

25 ABR 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0279/

VISTOS:

1. El Decreto N° 787 de fecha 31 de diciembre del 2018, que aprueba el presupuesto municipal año 2019.
2. La Bases administrativas, términos de referencia y anexos que conforman los antecedentes que regulan el proceso de licitación del **SERVICIO DE OBRAS MENORES Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**.
3. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
4. El decreto alcaldicio N° 0199 de fecha 02.04.2019 que aprueba bases de licitación del **SERVICIO DE OBRAS MENORES Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**.
5. El decreto Alcaldicio N°0235 de fecha 12.04.2019 que modifica comisión técnica evaluadora.
6. La sesión N° 86 del H. Concejo Municipal que aprueba por unanimidad adjudicar la Licitación **SERVICIO DE OBRAS MENORES Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO** al oferente DON RAÚL BARRERA ESPINOZA, RUT 10.130.935-5.
7. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un contrato de servicio obras menores y otros para desarrollar las labores exigidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** Licitación "SERVICIO DE OBRAS MENORES Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO" al oferente DON RAÚL BARRERA ESPINOZA, RUT **10.130.935-5**, por un monto mensual de **\$8.596.559** (ocho millones quinientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y nueve pesos) gastos e impuestos incluidos por un periodo de 24 meses corridos desde el 1° de Mayo de 2019. Dicha adjudicación estará regulada por el respectivo contrato a suscribir entre el oferente y la Municipalidad de Trehuaco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN GODOY BUSTOS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ D.A.F (3)
- ✓ Of. transparencia (1)
- ✓ Arch. Decretos (1)

INFORME DE EVALUACIÓN

Trehuaco, 15 de Abril de 2019

A: LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

DE: COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Junto con saludarle cordialmente, y en el marco del proceso de licitación **SERVICIOS DE OBRAS MENORES Y OTROS, MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, ID 4963-2-LQ19**, esta comisión informa lo siguiente:

- El acto de apertura se llevó a cabo el día 12 de abril de 2019, siendo las 18:30 hrs. Los oferentes participantes de la presente licitación y el registro de documentos presentados acorde a las bases de licitación son los siguientes:

	DOCUMENTOS A PRESENTAR	RUT OFERENTE
OFERTA TÉCNICA	ANEXO 1	CUMPLE
	Fotocopia C.I (Persona natural) Copia Legalizada Certificado Vigencia e identificación del representante legal	CUMPLE
	Certificado de experiencia y servicios anteriores.	CUMPLE
	Anexo 2	CUMPLE
	Aclaraciones	CUMPLE
	Oferta técnica	CUMPLE
	ANEXO N° 3	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	COMPROBANTE ENVIO OFERTA	CUMPLE

- El oferente anteriormente individualizado habiendo cumplido todos los requisitos de presentación de documentos, se procede a la evaluación de su oferta, según el siguiente cuadro.

OFERENTE	RUT	CRITERIOS DE EVALUACION				TOTAL PUNTAJE
		OFERTA ECONOMICA	COMPORTAMIENTO ANTERIOR	EXPERIENCIA		
		50%	20%	30%		
RAUL BARRERA ESPINOZA	10.130.935-5	OFERTA	7.223.999 (NETO)	MEJOR COMPORTAMIENTO	MAYOR EXPERIENCIA	100,00
		PTJE OFERENTE	100	100	100	
		TOTAL PONDERADO	50,00	20,00	30,00	

Por los antecedentes anteriormente expuestos y dando cumplimiento a lo establecido en las bases de licitación, esta comisión propone adjudicar la licitación **SERVICIO DE OBRAS MENORES Y OTROS, MUNICIPALIDAD TREHUACO, ID 4963-2-LQ19** al oferente RAÚL BARRERA ESPINOZA, RUT **10.130.935-5**.



JUAN GODOY BUSTOS
D.A.F



CARLOS PEÑA
DIRECTOR SECPLAN



MAURICIO FLORES
D.O.M